



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**

**FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN  
BÁSICA**

**PROPUESTA PRÁCTICA DEL EXAMEN DE GRADO O DE FIN DE CARRERA (DE  
CARÁCTER COMPLEXIVO)  
INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

**TÍTULO DEL PROYECTO:  
INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES  
DE COMUNICACIÓN.**

**AUTOR:  
JESSICA ELENA COLOMA ZERNA**

**ACOMPAÑANTE:  
GARDENIA RAMÍREZ AGUIRRE**

**MILAGRO, ENERO 2018  
ECUADOR**

## **DERECHOS DE AUTOR**

Ingeniero.

Fabricio Guevara Viejó, PhD.

**RECTOR**

**Universidad Estatal de Milagro**

Presente.

Yo, **JESSICA ELENA COLOMA ZERNA** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales de la propuesta práctica de la alternativa de Titulación – Examen Complexivo: Investigación Documental, modalidad presencial, mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedo a hacer entrega de la Cesión de Derecho del Autor de la propuesta practica realizado como requisito previo para la obtención de mi Título de Grado, como aporte a la Temática **INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE LA COMUNIDACION** del Grupo de Investigación **ESTRATEGAS DE GESTIÓN DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN INFANTIL** de conformidad con el Art. 114 del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, concedo a favor de la Universidad Estatal de Milagro una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Milagro para que realice la digitalización y publicación de esta propuesta practica en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El autor declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

Milagro, a los 31 días del mes de Enero de 2018

**JESSICA COLOMA ELENA ZERNA**  
**CI: 0917530941**

## **APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL**

Yo, **RAMIREZ AGUIRRE GARDENIA ALEXANDRA** en mi calidad de tutor de la Investigación Documental como Propuesta práctica del Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo), elaborado por el estudiante **JESSICA ELENA COLOMA ZERNA**, cuyo título es **INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE LA COMUNICACIÓN**, que aporta a la Línea de Investigación **CALIDAD DE LOS SISTEMAS EDUCATIVOS EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ENSEÑANZA** previo a la obtención del Grado **LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA**; considero que el mismo reúne los requisitos y méritos necesarios en el campo metodológico y epistemológico, para ser sometido a la evaluación por parte del tribunal calificador que se designe, por lo que lo **APRUEBO**, a fin de que el trabajo sea habilitado para continuar con el proceso de titulación de la alternativa de Examen de grado o de fin de carrera (de carácter complejo) de la Universidad Estatal de Milagro.

En la ciudad de Milagro, a los 31 días del mes de Enero de 2017.

**LIC. GARDENIA RAMÍREZ AGUIRRE MSC.  
TUTOR**

## APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

El tribunal calificador constituido por:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Luego de realizar la revisión de la Investigación Documental como propuesta práctica, previo a la obtención del título (o grado académico) de **LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN EDUCACIÓN BÁSICA** presentado por el /la señor (a/ita) **JESSICA ELENA COLOMA ZERNA**.

Con el título: **ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES**.

Otorga a la presente Investigación Documental como propuesta práctica, las siguientes calificaciones:

Investigación documental	[     ]
Defensa oral	[     ]
Total	[     ]

Emite el siguiente veredicto: (aprobado/reprobado) \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 2018.

Para constancia de lo actuado firman:

	Nombres y Apellidos	Firma
Presidente	_____	_____
Secretario /a	_____	_____
Integrante	_____	_____

## DEDICATORIA

*El presente trabajo es dedicado a mi familia y a Dios por ser el apoyo constante  
en mi vida profesional y personal.*

## AGRADECIMIENTO

*Agradezco a mi familia y a Dios por ser el apoyo constante en mi vida  
profesional y personal.*

# ÍNDICE

DERECHOS DE AUTOR.....	ii
APROBACIÓN DEL TUTOR DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE.....	vii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I EL PROBLEMA.....	4
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
OBJETIVOS.....	6
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO.....	7
2.1. MARCO CONCEPTUAL.....	7
CAPITULO III.....	13
MARCO METODOLÓGICO.....	13
CAPITULO IV.....	14
DESARROLLO DEL TEMA.....	14
CONCLUSIONES.....	26
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	28

## RESUMEN

La presente investigación trata sobre la temática: “LA INCLUSIÓN EDUCATIVA DE NIÑOS Y NIÑAS CON NECESIDADES ESPECIALES DE COMUNICACIÓN”, dentro del proceso y análisis de la información se presenta una dificultad en el poco conocimiento y formación docente en temas de inclusión, la negación de los padres de familia de reconocer la condición de sus hijos, la falta de comunicación asertiva entre la institución educativa y los padres de familia lo cual genera un distanciamiento que va en perjuicio del estudiante; teniendo como objetivo principal analizar los aspectos generales de la inclusión educativa de niños y niñas con necesidades especiales de comunicación; en el marco teórico, con relación al marco conceptual, dando importancia a los conceptos sobre las necesidades de educación especial, la discapacidad, la barrera para el aprendizaje y la participación, igualdad, docente inclusivo, entre otros. Dentro del proceso de la investigación científica definimos la metodología a tratar, además de la descripción de los modelos establecidos en la práctica real de la inclusión, por consiguiente, se utiliza estrategias para que se mejore la comunicación en el entorno educativo que valieron para el tratamiento del trabajo investigativo. Se puntualiza el desarrollo del tema sobre los sistemas de atención de los niños con necesidades educativas especiales, los diferentes tipos de modelos de los diversos niveles de atención, además se hace referencia a las diversas estrategias educativas tales como, programa de educación individualizada, adaptaciones curriculares, programas de tutorías y sala de recursos.

**Palabras claves:** INCLUSIÓN EDUCATIVA, NIÑOS CON NECESIDADES ESPECIALES

## INTRODUCCIÓN

Actualmente la inclusión de los “diferentes” se vuelve una realidad cada vez más necesaria para un medio en el que todavía hay interés de vivir los valores, las exclusiones desde la antigüedad han generado a lo largo de todo este tiempo graves conflictos sociales que han sacudido a toda la humanidad y variado el ritmo del mundo, por lo que la convierte en una sociedad cada vez más necesaria de inclusión.

Es así que dentro de todos los ámbitos del desarrollo del ser humano la educación es la respuesta inmediata hacia la vivencia de dichos valores, por tanto, la cohesión de educación e inclusión se refleja ya en la experiencia de las instituciones educativas, las mismas que por responder a su compromiso social y legal se han visto en la necesidad de implementar la atención a estudiantes con Necesidades Especiales Educativas. Sin embargo, los modelos establecidos crean confusión en la práctica real de la inclusión y la falta de conocimiento en el ámbito genera desconcierto y prácticas no adecuadas que podrían traer situaciones que al contrario de beneficiar a los estudiantes podrían crearles mayores dificultades y frustraciones.

En este contexto el crear una revisión bibliográfica de un programa de inclusión basado en la teoría de inteligencias múltiples podría ser una respuesta oportuna para canalizar los esfuerzos de las instituciones educativas y docentes hacia una atención innovadora y de calidad que a la vez respete las características individuales de los estudiantes ayudando de esta forma a progresos notorios.

Gardner con su teoría de inteligencias múltiples ha dotado a los maestros de un instrumento muy útil que puede potencializar las habilidades de cada estudiante y fortalecer de esta manera su afectividad y autoestima al sentirse exitoso en su desempeño académico. En este ensayo podemos identificar estrategias de inclusión educativa de niños y niñas con necesidades especiales de comunicación ayudando de esta manera al progreso escolar y personal.

En el capítulo I se describe el problema donde se plantea la problemática relacionada sobre la inclusión educativa de niños y niñas con necesidades especiales de comunicación, reflejada en el contexto institucional y las causas que pueden darse en el entorno, además se describe las leyes de las discapacidades en el Ecuador, y la aplicación de objetivos tanto general como específicos.

En el capítulo II se detalla el marco teórico, con relación al marco conceptual, dando importancia a los conceptos sobre las necesidades de educación especial, la discapacidad, la barrera para el aprendizaje y la participación, igualdad, docente inclusivo, normalización, participación, discriminación, igualdad de oportunidades, desarrollo social, capacitación, vulnerabilidad, entre otros.

En el capítulo III se desarrolla el marco metodológico donde se emplea una revisión bibliográfica de los distintos programas de inclusión basados en las características individuales de los estudiantes con necesidades especiales educativas, además de la descripción de los modelos establecidos en la práctica real de la inclusión, por consiguiente, se utiliza estrategias para que se mejore la comunicación en el entorno educativo.

En el capítulo IV se puntualiza el desarrollo del tema sobre los sistemas de atención de los niños con necesidades educativas especiales, los diferentes tipos de modelos de los diversos niveles de atención y basados a las necesidades de la educación relacionados a la comunicación, además se hace referencia a la educación inclusiva y las diversas estrategias educativas tales como, programa de educación individualizada, adaptaciones curriculares, programas de tutorías y sala de recursos.

## **CAPÍTULO I EL PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

Desde una perspectiva psicológica Necesidad hace referencia a impulsos que surgen instigados por un estado de tensión del sujeto frente a una carencia específica (Omill, 2016). Entonces podemos definir una necesidad especial como los procesos con actividades educacionales que deben ser incluidas en un determinado procedimiento para lograr el éxito, es decir son actitudes y servicios que debe tener una institución educación para cierto tipo de personas que deben ser incluidas dentro de la sociedad, esto conlleva a que el entorno educativo no solo se basa en la educación de un solo niño sino más bien crea un ambiente de acuerdo a las necesidades de todos los infantes. (Castro, 2016).

En el contexto institucional se ve reflejado la falta de un programa técnicamente estructurado de inclusión para atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales, ineficiente elaboración de adaptaciones curriculares, desconcierto de los docentes por falta de capacitación en temas de inclusión y de lineamientos para atender a esta población, insatisfacción y frustración de los padres de familia y de los estudiantes por los bajos resultados académicos alcanzados, desorientación de los docentes quienes muchas veces confunden problemas de aprendizaje con problemas de comportamiento y en ocasiones hasta deserción del escolar con necesidades especiales de comunicación (BUENDIA, 2017).

Posibles causas de esta realidad podrían ser:

El poco conocimiento y formación docente en temas de inclusión. La negación de los padres de familia de reconocer la condición de sus hijos y el escaso apoyo que se les brinda, La falta de comunicación asertiva entre la institución educativa y los padres de

familia lo cual genera un distanciamiento que va en perjuicio del estudiante, Como el trabajo educativo no se ve como algo efectivo, en muchas ocasiones los padres de familia optan por retirar a sus hijos de la institución (BUENDIA, 2017).

Una educación de deficientes de condiciones que incluyan y atiendan a los estudiantes con necesidades educativas especiales incrementa la deserción escolar y esta podría ser cada vez mayor puesto que al no resultar el aprendizaje efectivo no se lograrían los objetivos principales que cualquier institución educativa persigue, esto es que los estudiantes se formen, aprendan y contribuyan a la sociedad (BUENDIA, 2017).

Varios organismos nacionales e internacionales hacen énfasis en la necesidad urgente de trabajar a favor de la inclusión educativa y resaltan la importancia de esta práctica en la vida escolar: ONU “La educación ha cumplido un rol esencial en el proceso de concientización de los Derechos Humanos y la dignidad, gracias a una constante búsqueda de estrategias en pos de ofertar una “escuela para todos” (BUENDIA, 2017).

Ley Orgánica de discapacidades en el Ecuador: Artículo 28.- hace referencia a la educación inclusiva donde una persona autorizada por parte del gobierno ecuatoriano efectuará actividades relacionadas a promover a los educandos sean incluidos dentro de las necesidades educativas especiales, esto mediante la creación de varios soportes educacionales, tales como, personas expertas, acciones con un cronograma curricular adaptado, tanto para sus relaciones socio afectivas, procesos de aprendizajes y acceso físico a la institución educativa donde va a estar, por tal razón, la autoridad educativa ecuatoriana debe dirigir, controlar y supervisar si todo establecimiento cumple con las normas y si hay parámetros actualizados que cumplir basados en a oferta educativa de personas con necesidades educativas especiales, es de suma importancia también recoger sugerencias pedagógicas que ayuden y brinden un mejor servicio dentro de las entidades educativas que oferta el sistema educativo nacional (BUENDIA, 2017).

UNESCO menciona que: “La educación inclusiva es antes que nada una cuestión de justicia e igualdad, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de Educación para Todos” (BUENDIA, 2017).

Foro Mundial sobre educación: “todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. “Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad” (BUENDIA, 2017).

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Analizar los aspectos generales de la inclusión educativa de niños y niñas con necesidades especiales de comunicación.

### **Objetivos específicos**

Determinar los factores asociados a la inclusión educativa.

Diseñar un marco metodológico apropiado sobre la investigación relacionado al tema.

Describir actividades con estrategias educativas para el bienestar de los niños y niñas con necesidades especiales de comunicación.

## **CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO**

### **2.1. MARCO CONCEPTUAL**

#### **ESTUDIANTE CON NECESIDADES DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

Es la persona cuya capacidad educativa tiende a ser distinto en cuanto a las actividades del proceso académico relacionados con sus compañeros de aula, por tal razón, es necesario incluir nuevas estrategias que brinden un mejor servicio y desempeño dentro del proceso de aprendizaje, con la finalidad de que participe y alcance los propósitos educacionales. (CONADIS, 2016).

#### **DISCAPACIDAD Y SALUD**

El organismo mundial CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud), señala a la discapacidad al individuo que presenta deficiencias en el organismo, actividad física limitada o escasa participación con su entorno, es decir la discapacidad, es la falta de interacción con las personas ocurrida por alguna enfermedad (enfermedades congénitas, parálisis del cerebro, síndrome de Down), en otros aspectos tales como actitudes que no van con un comportamiento adecuado, con relación a su entorno la falta de servicios especiales como el transporte y escaso acceso a instituciones públicas, también la falta de servicios sociales, actualmente a nivel mundial existe mil millones de individuos que padecen algún tipo de capacidad especial, es preocupante porque la tendencia de la tasa de discapacidad va en aumento cada año, sea por dificultades motoras o por enfermedad crónicas.

Por lo tanto, la discapacidad se presenta de forma diversa, bien sea por dificultades en la salud, que pueden originar alguna discapacidad o por la permanente asistencia médica debido a la enfermedad crónica, por consiguiente, las personas discapacitadas tienen igualdad de derechos y servicios de salud que el resto de la población, es decir puede acceder a los distintos servicios sin que se ponga ningún impedimento en la atención médica, según la Organización Mundial de la Salud estipula en el artículo 25, que toda persona con capacidades especiales tienen derecho a la salud prioritario y sin ningún tipo de discriminación. (OMS, 2017).

### **ASISTENCIA SOCIAL**

Combinación de elementos constructivos y operativos que permiten a cualquier persona con discapacidad, entrar, desplazarse, salir, orientarse y comunicarse con el uso seguro, autónomo y cómodo en los espacios construidos, el mobiliario y equipo, el transporte, la información y las comunicaciones (CONADIS, 2016).

### **BARRERAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA PARTICIPACION**

Son todos los elementos que conforman un contexto que no permite un acceso inmediato a la educación, a la limitación de las oportunidades en los procesos de aprendizaje tanto de niños, niñas y adolescentes, estas barreras están enfocadas en diversos factores y entornos tales como en la sociedad, político, en las instituciones públicas y privadas, en los entornos culturales y económicos, también en el ambiente educativo se tiene una predisposición en la participación inclusiva donde las actividades basadas en las necesidades educativas especiales están centradas en la interacción con el entorno. (CONADIS, 2016).

### **INCLUSIÓN**

“Son los procedimientos para la identificación y respuesta a las diferentes necesidades que presenta los educandos mediante una mejor participación activa en el proceso de aprendizaje, incluyendo a la comunidad y el tipo de cultura que pertenece, de esta

manera se reduce la exclusión en el entorno educativo”. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2017).

## **DESARROLLO SOCIAL**

Se construye a partir de la vinculación de políticas económicas y sociales que permitan crear y ampliar opciones de desarrollo en las distintas etapas de la vida de las personas y en las múltiples esferas en que participa la familia y la comunidad. Es un proceso de mejoramiento permanente del bienestar generalizado donde todas las personas contribuyen participativamente al desarrollo económico y social del país (CONADIS, 2016).

## **CAPACITACIÓN**

Proceso de acciones planeadas para identificar, asegurar y asegurar los conocimientos, habilidades y actitudes que las personas requieren para desempeñar las funciones de sus diversas actividades, así como futuras responsabilidades. También se refiere a comportamientos para realizar una función productiva que combinada con la experiencia, se aplican al desempeño de una actividad laboral (CONADIS, 2016).

## **CAPACIDADES BÁSICAS**

Conjunto de acciones que permiten a las personas, familias y comunidades tener una plataforma base, tanto en términos de habilidades y capacidades como de patrimonio, especialmente en alimentación, educación, salud, vivienda, entorno y otros aspectos que mejoren su bienestar, eleven su productividad y les permitan comenzar a acumular activos y alcanzar una participación social plena y libre (CONADIS, 2016).

## **IGUALDAD**

Este término detalla a que todos los seres humanos que tienen una etapa vulnerable (niños/as y adolescentes), tienen la misma igualdad en cuanto a las oportunidades para el

acceso a la educación, conllevando a la incorporación de personas integrados a la sociedad. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2017).

### **COMPRESIVIDAD**

En el entorno educativo, el término comprensividad establece un currículo flexible y abierto con procesos básicos dentro de un periodo de tiempo determinado por la necesidad, es prioritario la atención de una educación diversificada al estudiantado de acuerdo a la situación socio – cultural y económica en que viven. (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2017).

### **DOCENTE INCLUSIVO**

El docente tiene una función esencial en este proceso puesto que está presente en todo momento y es quien ejecuta las estrategias para optimizar los aprendizajes, favoreciendo directamente a la población infantil y jóvenes que presentan algún tipo de necesidad educativa especial o a un grupo etario determinado (MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR, 2017).

### **NORMALIZACIÓN**

El término normalización aparece por primera vez e impulsado por el danés Hank Mikkelsen, haciendo referencia a la igualdad en todas las situaciones que participe las personas con capacidades especiales, es partidario de una ideología educativa inclusiva, tiene como principio fundamental que la vida de un individuo con discapacidad debe ser igualitaria como la de cualquier persona con capacidad normal y teniendo oportunidades en cualquier acción que emprenda. (CONADIS, 2016).

## **PARTICIPACIÓN**

UNESCO indica, “el conjunto de las necesidades de un ser humano constituye un sistema, de modo que la satisfacción de una necesidad, inclusive, la forma de satisfacerla, influye en el resto de las necesidades”. Toda persona tiene la capacidad (poder) de actuar en el mundo en que vive, puede tomar decisiones que afectarán su vida. Participar es ejercer ese poder de tomar decisiones, actuar y transformar la realidad (Barrientos, 2017).

## **DISCRIMINACIÓN**

Es la condición que puede excluir, restringir o hacer una distinción, dificultando que un individuo con capacidades especiales mantenga o conserve una condición en igualdad a todos los derechos y privilegios que están establecidos en los entornos sociales, políticos y económicos o de cualquier otro aspecto contra las personas con discapacidad, entre ellas, la denegación de ajustes razonables (CONADIS, 2016).

## **IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

Proceso de adecuaciones, ajustes y mejoras necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad una integración, convivencia y participación, con las mismas oportunidades y posibilidades que el resto de la población (CONADIS, 2016).

## **VULNERABILIDAD**

Se aplica para identificar a aquellos núcleos de población y personas que, por diferentes factores o la combinación de ellos, enfrentan situaciones de riesgo o discriminación que les impiden alcanzar mejores niveles de vida (CONADIS, 2016).

## **VULNERABILIDAD SOCIAL**

La vulnerabilidad social radica en la situación que presenta una persona según el estado de riesgo que padece un ser humano, un hogar o una comunidad determinada, generado por una serie de inconvenientes sociales o personales, de tal forma que esta realidad no puede ser superada por un solo organismos, quedando condicionados a la incorporación en cuanto al desarrollo de oportunidades

### **CAPÍTULO III**

#### **MARCO METODOLÓGICO**

El ensayo estrategias de inclusión educativa de niños y niñas con necesidades especiales de comunicación, es de tipo descriptivo ya que se conoció cuáles son las estrategias usadas para facilitar el entendimiento del escolar en donde no solo se incluye el profesor de clases sino su alrededor en general, del mismo modo se usó el enfoque deductivo ya que se analizaron cuáles son las desventajas de no aplicar estrategias adecuadas para el fácil entendimiento del niño con necesidad especial de la comunicación.

En este contexto el crear una revisión bibliográfica de un programa de inclusión basado en la teoría de inteligencias múltiples podría ser una respuesta oportuna para canalizar los esfuerzos de las instituciones educativas y docentes hacia una atención innovadora y de calidad que a la vez respete las características individuales de los estudiantes ayudando de esta forma a progresos notorios.

Es así que dentro de todos los ámbitos del desarrollo del ser humano la educación es la respuesta inmediata hacia la vivencia de dichos valores, por tanto, la cohesión de educación e inclusión se refleja ya en la experiencia de las instituciones educativas, las mismas que por responder a su compromiso social y legal se han visto en la necesidad de implementar la atención a estudiantes con Necesidades Especiales Educativas. Sin embargo, los modelos establecidos crean confusión en la práctica real de la inclusión y la falta de conocimiento en el ámbito genera desconcierto y prácticas no adecuadas que podrían traer situaciones que al contrario de beneficiar a los estudiantes podrían crearles mayores dificultades y frustraciones.

## CAPÍTULO IV

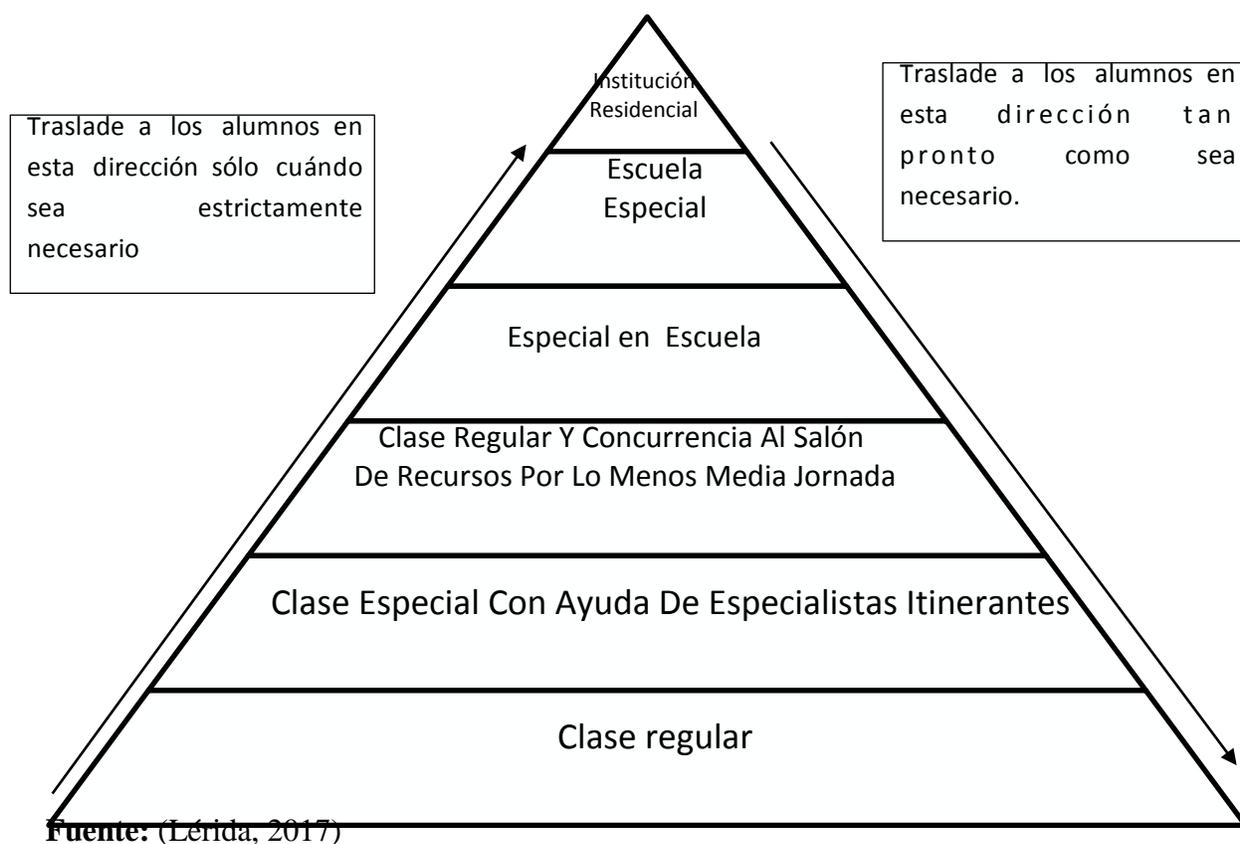
### DESARROLLO DEL TEMA

#### SISTEMAS DE ATENCIÓN DE LOS NIÑOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Las personas con capacidades especiales mantienen una asistencia a la educación personalizada, y debe estar enfocada en procedimientos especiales según el caso lo amerite, para ello las instituciones educativas especiales son modelos de educación integradas a la necesidad, en los años ochenta se diseñó un modelo de forma de pirámide denominada cascada Deno, detallaba las diversas alternativas de atención a la población infantil. (**ver figura 1**) (Lérida, 2017).

De acuerdo al informe realizado por Copes2 se describe un modelo diferente con distintos niveles de atención y basados a las necesidades de educación presentadas en los infantes (ver figura 2), observando el gráfico esta toma el requerimiento de algún servicio de atención, resolviendo la situación de manera rápida y oportuna y relacionándolo con una educación normal, a su vez señala que es contraproducente mover alguna persona del centro de atención de manera innecesaria a un centro especializado (Godoy, 2017).

**Figura 1: Cascada de Deno para la educación especial.**

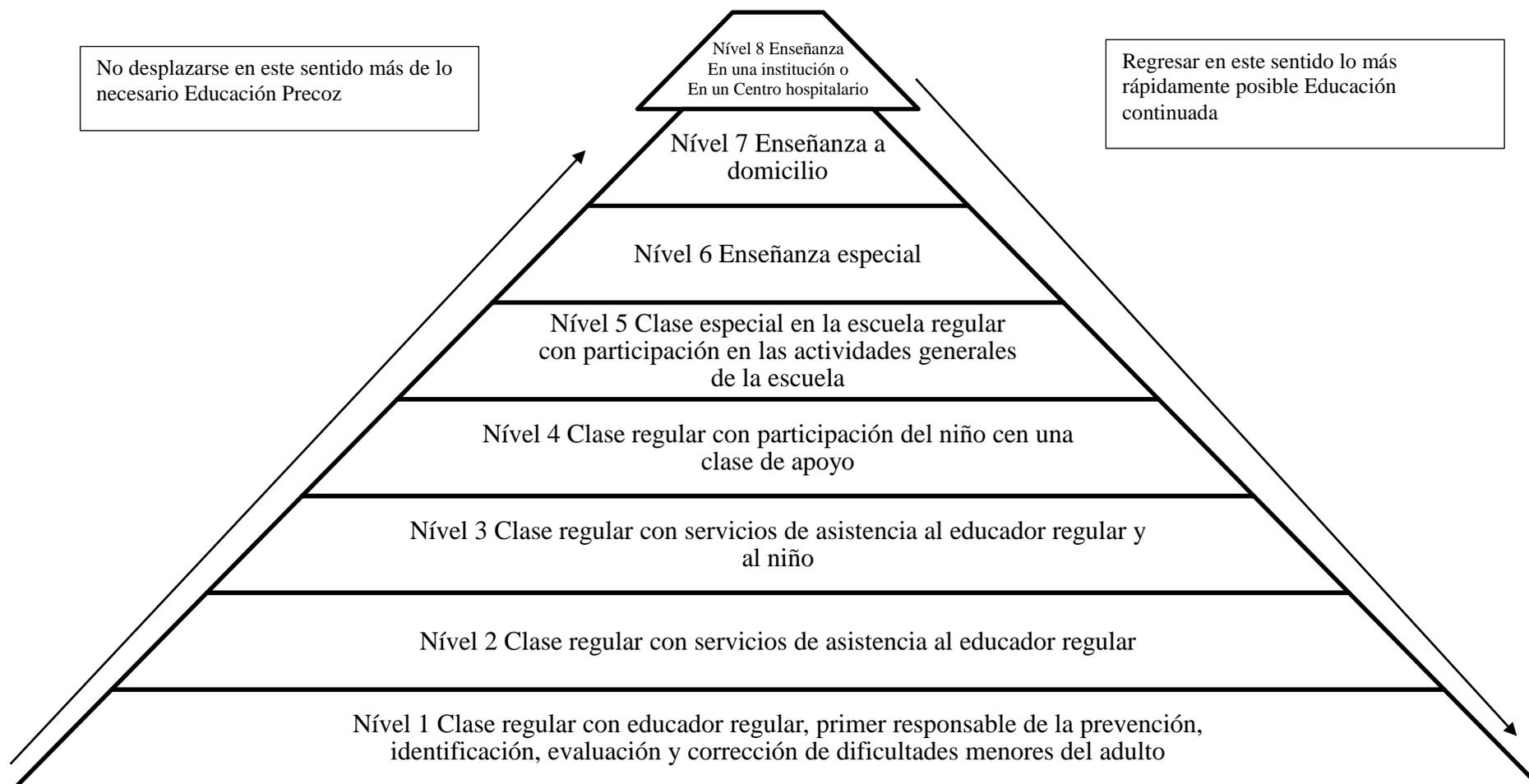


Dentro de las instituciones educativas del Ecuador existe actualmente un estimado del 20% de infantes que presentan necesidades especiales durante su proceso escolar, existe un alto porcentaje de educandos que tienen limitaciones, pero con la ayuda de personas expertas en estos temas podrán superar la etapa escolar con éxito. De la misma manera la minoría de estos estudiantes deben estar en centros educativos especializados (Lérida, 2017).

El apartarse de una entidad educativa con funcionamiento escolar normal por parte de ciertos infantes, solo tendría justificativo cuando se presenten factores y aspectos imprescindibles de una discapacidad que no pueda ser manejada en la comunidad educativa y se vea necesario una mayor atención pormenorizada en el estudiante, es evidente que el niño o niña cuando demuestre casos como tratamientos o trastornos complicados y que necesiten de una atención personalizada, no incluyen dentro la formación y desarrollo académico, ya que no existiría beneficios para incluirlo en un proceso de convivencia (Tenorio, 2016).

Debido a esto, el niño o niña con discapacidad que no pueda acceder a una educación de manera regular, porque no tendría una calidad educativa conforme lo establece la constitución del Ecuador, porque los costos de atención son de elevados estándares y podrían significar limitaciones para el sector educativo, por lo tanto es conveniente saber cuándo un infante está dentro de este grupo de capacidad especial escolar, el docente debe observar si el estudiante presenta problemas dentro del proceso de aprendizaje con relación al resto de educandos, otra forma es cuando presenta un mal funcionamiento en su capacidad motora, social o psicológica que le restringe hacer empleo de sus habilidades y capacidades educativas con relación a niños de su misma edad. (Lérida, 2017).

**Figura 2: los ocho niveles de atención propuesto por el modelo COPES**



Fuente: (Lérida, 2017).

## **MOVIMIENTO ANTISEGREGACIONISTA**

Este movimiento lidera las acciones encaminadas a una educación que no tenga limitaciones a las personas con necesidades educativas, abriendo camino para que interactúe no solo desde la teoría sino, en el campo de la organización y diseño de lineamientos que favorezcan a la atención permanente de los infantes que están inmersos dentro de los procesos de escolarización normal, por ello esta institución ha logrado extenderse permitiendo que las personas con capacidades especiales se incluyan dentro del ámbito social y educativo (José Manuel Juárez Núñez, 2015).

El origen del movimiento remonta en el año 1980, dando sus primeras acciones en países industrializados, consiguiendo progresos significativos en diversas formas de atención, además permitió crear nuevas normativas legales y que las personas con capacidades especiales tengan sus propios recursos gestionados por el Gobierno. Además, se estableció mecanismos de ayuda y capacitación a los diversos profesionales que trabajan en instituciones públicas o entidades gubernamentales (Lérida, 2017).

De esta manera se dio un giro completo a la forma como se actuaba ante situaciones con personas discapacitadas, produciendo una integración que vaya acorde a las capacidades y convivencia, a su vez se integró el movimiento con los servicios de clase social y salud para emprender un sistema que ayude a que las personas se desenvuelvan en su entorno, por consiguiente, se diseñó parámetros para evidenciar las fortalezas y debilidades de cada individuo en etapa escolar, y así fomentar su desarrollo escolar.

El sistema de educación tuvo que rediseñar su estructura y contenido curricular con adaptaciones que le permita a la persona que estudia dar respuestas a su desarrollo académico, por esta razón el movimiento se fortaleció como un modelo educacional que sea importante para la inclusión de estudiantes con capacidades especiales y estableciendo nuevos mecanismos que permitan convivir con ellos. (Vasco., 2016).

Así, el movimiento produce una transformación al sistema de educación, innovando con acciones que incluyan a la educación especial dentro del entorno educativo y que los estudiantes no se vean afectados ni restringidos de un entorno escolar regular, de esta forma se tornó un punto de vista diferente a lo que actuaba la educación en ese

entonces, proponiendo cambios significativos, ya que las instituciones escolares marginaba a todo educando que presente dificultad en el aprendizaje obligando a que sean atendidas en organizaciones especializadas, esto representaba muchos inconvenientes y los logros que alcanzaba no eran suficientes para completar su proceso escolar, esto era una carga negativa para el estudiante porque no podía convivir con sus compañeros de aula, viendo afectado en la integración y en los objetivos planteados, además el gobierno debía recurrir a cubrir los recursos que estos generaban. (Lérida, 2017).

## **EDUCACIÓN INCLUSIVA**

Este término es usado en el ámbito educativo cuando se incluye a un infante o adolescente con necesidades especiales dentro de una institución educativa regular compartiendo los salones de clases con estudiantes de capacidades normales, haciendo tareas mancomunadas, este concepto establece que el entorno escolar sea lo más aceptable posible y que cause pocas limitaciones al niño o niña. Según Medrano debe haber una igualdad en cuanto a los principios y derechos que oferta los sistemas educativos. Otro aspecto importante radica en que el infante no se sienta excluido de actividades académicas sino, más bien interactúe para que se familiarice con el proceso escolar, además aporta con adaptaciones curriculares donde se establezca contenidos curriculares dentro de su propio proceso de aprendizaje, consiguiendo que se incluya a un grupo de trabajo educativo. (Lérida, 2017).

La evaluación no solo radica como punto de referencia para medir el nivel de aprendizaje, de acuerdo al rendimiento académico del estudiante, empleando instrumentos con criterios evaluativos, para tener claro si cumplió con los contenidos curriculares, también es importante evaluar al estudiante de acuerdo con otros parámetros como el desarrollo personal de cada estudiante, es decir no solo es medir el aprendizaje del educando sino proponer una evaluación adaptativa con la situación actual del estudiante que tienen necesidades especiales educativas(Lérida, 2017).

Es determinante que la evaluación vaya acompañada de documentos que registren las actividades individuales de cada estudiante para tener bien en claro el desempeño académico, esto ayuda a que los docentes diseñen un cronograma de actividades para

reforzar contenidos en los educandos con discapacidades, para que puedan incluirse dentro del desarrollo escolar regular. En otras palabras, al momento de integrarse a las clases educativas, debe tener una planificación acorde a las necesidades y al tipo de limitación o deficiencia que presenta el estudiante, fortaleciendo el desarrollo y no dejando de lado la inclusión al cual toda persona en etapa escolar debe ser garantizado, de esta manera se compensa y beneficia al tratar como una persona con problemas específicos, siendo la educación parte primordial para la convivencia y los recursos empleados dentro de las instituciones educativas. (Lérida, 2017).

Por último, es válido resaltar que este aspecto de inclusión va relacionado al estudiante que presenta alguna necesidad especial educativa (física, sensitiva, social o de razonamiento), y que la institución debe atender esa necesidad en base al docente que puede estimularlo, por eso es importante la realización de adaptaciones curriculares con contenidos adecuados para el proceso de aprendizaje del educando(Molina, 2017).

El progreso académico del estudiante, no solo se refiere al proceso de aprendizaje en el área cognitiva, por el contrario, también involucra el progreso social y las emociones, esto conlleva a que si se excluye un estudiante con capacidad especial se tiende a limitar las relaciones de convivencia con compañeros sin discapacidad, afectando la autoestima y viéndose relegado del entorno educativo y familiar. (Lérida, 2017).

Tal es el caso que las organizaciones de padres de familia que presentaban hijos con problemas en sus condiciones físicas motoras, las primeras en gestionar y presionar a los gobiernos para hacer cumplir los derechos civiles que todas personas gozamos. Es importante destacar que la prioridad de estos padres eran que sus hijos asistan y tengan oportunidad de tener una etapa escolar normal, que convivan con compañeros y quitando ese prejuicio de excluir a sus hijos en el sistema educativo nacional. (Jorge Mario Jaramillo Pérez, 2015).

Este tipo de organización propuso nuevas propuestas como normativas para incluirlas en el marco legal, por esta razón Stainback y Stainback establece ciertos puntos para la educación segregada (Lérida, 2017):

1. Este término es considerado como excluyente en la edad infantil donde se

presenta casos sobre capacidades especiales en el entorno educativo, tanto físico como psicológico con relación a sus compañeros.

2. Es ineficaz la segregación, debido al acrecentamiento de los costos que conlleva educar en centros especializados a un niño que puede educarse en un centro escolar regular.
3. Los cuadros de evaluación de diagnóstico suelen ser variables, es decir establece una etiqueta común que puede definir al niño el acceso a un programa de servicios o pueden identificar las necesidades para desarrollar nuevos aprendizajes en el entorno educativo.

## **PRINCIPIO DE NORMALIZACIÓN**

Dentro de los aspectos importantes esta la promoción de la inclusión de los individuos que presentan capacidades especiales en el entorno social, educativo relacionado a la normalización, la humanidad con el pasar el tiempo tienen identificado a las personas en estándares como normales y anormales. En la actualidad esta identificación es absurda e injusta, porque es muy amplio y vago los términos normal y anormal en las personas. (Chacón, 2015).

El término normalización fue acuñado por el danés Hankk Mikkelsen cuyo origen es promover la igualdad con la inclusión de personas en un entorno educativo inclusivo, este aspecto se basa fundamentalmente en establecer que la convivencia diaria sea armoniosa y fructífera para las personas con capacidades especiales, que deben tener todo ciudadano con las mismas oportunidades (Lérida, 2017).

El planteamiento de la normalización tiene como finalidad la consecución de una interacción con el entorno de trabajo que beneficia a las personas con capacidades especiales sean similares a las condiciones de convivencia y participación con relación al resto de las personas de la comunidad. Según Toledo la normalización determina el tipo de personas con capacidades especiales tengan las mismas condiciones, deberes y obligaciones parecidas a las personas normales, cabe indicar que la normalización en el entorno educativo, es enseñar al infante dentro de un entorno con lo menos posible en limitaciones y restricciones. (Leidy Tatiana Hurtado Lozano, 2015).

Es necesario priorizar que la normalización de los seres humanos, no es directamente a la persona, sino que en el ambiente que se desarrolla, por consiguiente, los recursos y condiciones sean apropiados a las necesidades y servicios del discapacitado, siendo importante la adaptación del entorno para mejorar el ambiente. Por consiguiente, la integración de las personas con capacidades especiales educativas y las que asisten normalmente deben tener una armonía recíproca y tenga los mismos derechos. (Lérida, 2017).

## **NIVELES DE INTEGRACIÓN**

Dentro de los niveles de integración se establece parámetros divididos en 4 niveles de forma estandarizada y que interactúen, y son: nivel funcional, físico, comunitario y social. (Lérida, 2017).

- 1) Nivel funcional. – es el nivel donde el infante o persona discapacitada tiende a desarrollar dentro de las tareas o acciones de su mismo grupo de estudiantes, pero es importante resaltar que esta actividad no genere dificultades para su normal desenvolvimiento, se puede apreciar 3 niveles diferentes (López Cruz, 2016):
  - El nivel uno describe en el empleo de recursos y medios para facilitar el aprendizaje en los estudiantes con capacidades especiales y de los educandos con capacidades normales, dentro de una institución escolarizada común, pero con el uso de diversos horarios para facilitar el trabajo del docente
  - El nivel dos, enmarca el uso concurrente de servicios con ofertas educativas para los educandos que posean alguna discapacidad o tengan necesidades de educación personalizada.
  - El nivel tres radica en la cooperación, determinando la relación entre pares estudiantiles que tengan o no problemas en sus capacidades educativas, se logra que todos participen dentro de grupos de trabajos, para tener pleno conocimiento y mantener una convivencia armónica.

- 2) Nivel físico. – está integrado por la interacción y colaboración participativa de las personas con capacidades especiales dentro de su ambiente, teniendo como finalidad de compartir recursos, medios entre una persona normal y un discapacitado, por ejemplo, el patio de la institución, el salón de clases, las canchas deportivas, etc. (Olavarría, 2016).
- 3) Nivel comunitario. – está considerado como un paso importante para que la persona que presenta capacidades especiales educativas pueda tener la misma igualdad de derechos y obligaciones que una persona normal en sus facultades, por tal razón, es necesario una organización de actividades que vayan acordes a sensibilizar con todos los miembros de la comunidad o sociedad, aceptando las diferencias y creando puentes de relaciones con actitudes abiertas al dialogo y la sana convivencia para obtener una integración total del discapacitado. (MSc. Isabel Santiesteban Santos, 2015)
- 4) Nivel social. – establece una participación y comunicación activa con relación al modo de integrarse entre los grupos de compañeros, es decir la persona discapacitada se puede comunicar y crear vínculos socio afectivos con los demás integrantes del entorno donde se desenvuelve. (Serrano, 2018)

Actualmente en el sistema educativo de todo el mundo existe varios cambios significativos con relación a la inclusión de personas con capacidades educativas especiales que necesitan de atención o servicio determinado, donde se integran a entornos educacionales con compañeros normales pero con una planificación que vaya acorde a satisfacer su desempeño, además se incluye en normativas legales la inclusión como parte ética y social a esta tipo de personas (Yolima Ivonne Beltrán-Villamizar, 2017).

Para llevar a cabo estos programas integradores se hizo necesario que los docentes y profesionales de distintas áreas de trabajo hagan notorio su cambio de actitud para con la integración de los pares, esta interacción y participación se vio reflejada en el campo social y de servicios de salud, siempre ponderando que las personas con discapacidad deben tener los mismos privilegios y obligaciones, está claro que se debe primero valorar las fortalezas y debilidades que posee este ser humano y luego plasmar en

actividades de trabajo el desarrollo de su rendimiento y estableciendo estrategias o metodologías educativas apropiadas. (Lérida, 2017).

## **ESTRATEGIAS EDUCATIVAS**

Entre los principales impedimentos para poder incluir a los infantes con capacidades especiales al sistema educativo, se considera al docente educador, que responden al reclamo de no contar con experiencia o conocimientos relacionados a cómo tratar a este tipo de personas discapacitadas, además de no contar con una capacitación se ve obligado a emplear recursos que no son apropiados para una educación especializada, otra forma de limitación es considerar que esta persona que presenta discapacidad no pueda desarrollar su aprendizaje completo por tener una actitud que no corresponde al emplear metodologías especiales que dificultan su integración. Este cambio profundo que se da en la actualidad debe incluir cinco tipos de metodologías con un enfoque inclusivo que pueden ser empleadas; Programa de educación personalizada, adaptaciones del currículo escolar, programas de tutorías, aula de recursos didácticos y pedagógicos, además del proceso de aprendizaje cooperativo(Lérida, 2017).

### **A. PROGRAMA DE EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADA (PEI)**

El docente educador realiza actividades de forma planificada basadas en el currículo escolar y en relación al tipo de necesidad que tiene la persona con discapacidad, esto ayuda a que los procesos sean estandarizados a corto, mediano y largo plazo, donde el niño se sujeta a metodologías interactivas para lograr mediante técnicas de enseñanza conseguir un resultado en el desempeño del estudiante, de esta manera también se descubre las fortalezas y debilidades de cada persona para establecer nuevos parámetros de aprendizaje. (Lérida, 2017).

### **B. ADAPTACIONES CURRICULARES**

Están diseñadas para el cumplimiento de actividades específicas en educandos con necesidades especiales en la educación, por lo tanto, el docente debe tenerlas como apoyo a su labor pedagógica, ya que es un instrumento en el proceso de aprendizaje y brinda una oportunidad para fortalecer el nivel de desarrollo y condiciones necesarias

del estudiante entre sus compañeros y entorno de trabajo. (Tortosa Ybáñez, González Gómez, & Navarro Soria, 2016).

### **C. PROGRAMAS DE TUTORÍA**

Esta estrategia pedagógica donde a los estudiantes se le delinea un procedimiento personalizado o en grupo reducido de trabajo para la realización de actividades que apoyen al proceso de aprendizaje, basadas en una destreza que no fue adquirida durante el desarrollo normal de clases, también ayuda a las personas con necesidades educativas especiales a que se incluyan en el método de enseñanza. (Lérida, 2017).

### **D. SALA DE RECURSOS**

Son sitios adecuados o apropiados para la ejecución de actividades pedagógicas, es decir son lugares donde los niños pueden compartir con sus atenciones y servicios con pares, no debe excluirse de trabajos computarizados (laboratorio de computación), sino más bien adecuar un programa que le facilite la comprensión de estos equipos y tecnología usada, esto ayudará a que el estudiante discapacitado sea más eficiente y tenga un rápido proceso de aprendizaje según su necesidad. (Tortosa Ybáñez, González Gómez, & Navarro Soria, 2016).

## CONCLUSIONES

- ✓ Si bien la educación inclusiva y la ideología subyacente a ella, es un tema que tiene una validez ética y práctica indiscutibles, la integración sólo se convertirá en una realidad y tendrá una presencia masiva en el sistema educacional, cuando la filosofía y las ideas que la sustentan, guíen y motiven a todos los establecimientos educacionales. Ello implica que las escuelas tengan una actitud de acogida, que los lleve a abrir sus puertas y que asuman una actitud activa hacia la inclusión.
- ✓ Esta actitud activa debe estar orientada a eliminar los prejuicios y actitudes negativas que muchas veces, los diferentes actores de la comunidad educativa, tienen hacia los niños con necesidades especiales. De esta manera, se les permitirá educarse en un ambiente lo menos restrictivo posible, en compañía de sus pares.
- ✓ Es necesario lograr que las autoridades educacionales asuman un compromiso y muestren una voluntad para realizar cambios en los sistemas educacionales, que orientados a favorecer a los niños y niñas que necesitan de una educación especial. Los cambios necesarios suponen: más recursos para realizar una enseñanza más individualizada, adaptada a los requerimientos de estos estudiantes; el diseño de curriculum apropiados; y proveerlos de atención especializada cuando la requieran.
- ✓ Es fundamental mirar los requerimientos educativos de los niños con necesidades educativas especiales y de los establecimientos que los acogen, así como las necesidades de los profesores que los atienden de manera global. Todos estos requerimientos deben ser abordados de una manera programada, con la mayor eficiencia y eficacia posible, ya que sólo así, se podrá garantizar para los niños una educación equitativa y de calidad, que no signifique para los profesores un nivel de sobrecarga, que los lleve a presentar desgaste profesional.
- ✓ Es necesario favorecer la toma de conciencia que la escuela es, en gran parte, responsable de las limitaciones o progresos de los alumnos con necesidades

especiales. Sólo bajo este supuesto, será posible una reflexión que conduzca a replantearse qué se les enseña y cómo se les enseña en los centros educativos a los niños con necesidades especiales.

- ✓ El desarrollo profesional docente debe contemplar la capacitación de ellos y de los paradocentes, en los problemas de los alumnos con necesidades especiales. Estos cursos deberían proporcionar a los profesores, conocimientos e información general suficiente sobre las necesidades educativas especiales, para conseguir una comprensión de ellas que favorezca la relación con el niño o la niña También, se requiere una capacitación que dé cuenta de las implicaciones que tienen en la enseñanza, las diferentes discapacidades. A su vez, resulta necesario entregar en estas capacitaciones, un conjunto de estrategias de enseñanza y sistemas de supervisión, orientados a apoyarlos en su labor docente.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BUENDIA, E. I. (2017). “PROGRAMA DE INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES. CASO UNIDAD EDUCATIVA JULIO VERNE” . Quito:  
file:///C:/Users/Juan%20Carlos%20Macias/Desktop/tesis%20ELEANNA%20CISNE ROS.pdf.
- Castro, J. P. (2016). EDUCACIÓN ESPECIAL. *Scielo*,  
<http://www.aspergeralicante.com/pdfrecursos/nee.pdf>.
- Chacón, G. Q. (2015). LA INCLUSIÓN: UN RETO PARA EL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE. *Redalyc*.
- Godoy, P. A. (2017). INTEGRACIÓN DE ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: ¿EXISTE COHERENCIA ENTRE EL DISCURSO Y LAS PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EJERCIDAS POR LOS PROFESORES BÁSICOS? *Scielo*.
- Jorge Mario Jaramillo Pérez, M. I. (2015). Estrategias para la inclusión de niños, niñas y adolescentes en contextos familiares. *Scielo*.
- José Manuel Juárez Núñez, S. C. (2015). De la educación especial a la educación inclusiva. *Scielo*.
- Leidys Tatiana Hurtado Lozano, M. A. (2015). Inclusión educativa de las personas con discapacidad en Colombia. *Scielo*.
- Lérida, S. L. (2017). *La Inclusión del Niño con Necesidades Educativas Especiales: Algo más que un Desafío Pedagógico*. Madrid: Neva Milicic. Obtenido de <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/psicoped/v20n62/v20n62a07.pdf>
- López Cruz, M. (2016). Redes de apoyo para promover la inclusión educativa: una revisión de algunos equipos y recursos REICE. *Redalyc*.

- (2017). *MINISTERIO DE EDUCACIÓN DEL ECUADOR*. QUITO:  
[http://www.colegiorohde.edu.ec/descargas/TALLERES-2016/Inclusi%F3n%20-%20adaptaci%F3n/NEE.%20ESTRATEGIAS%20PEDAG\\_GICAS.pdf](http://www.colegiorohde.edu.ec/descargas/TALLERES-2016/Inclusi%F3n%20-%20adaptaci%F3n/NEE.%20ESTRATEGIAS%20PEDAG_GICAS.pdf).
- Molina Olavarría, Y. (2015). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. *Redalyc*.
- Molina, S. (2017). La inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales en Comunidades de Aprendizaje. *Redalyc*.
- MSc. Isabel Santiesteban Santos, M. J. (2015). INCLUSIÓN DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE DEL ECUADOR. DIAGNÓSTICO. *Scielo*.
- Olavarría, Y. M. (2016). Necesidades educativas especiales, elementos para una propuesta de inclusión educativa a través de la investigación acción participativa. El caso de la Escuela México. *Scielo*.
- Omíll, M. N. (2016). Necesidades: Definiciones y Teorías . *Scielo*,  
<https://trabajosocialunam.files.wordpress.com/2014/02/artc3adculo-2-necesidades-sociales.pdf>.
- Serrano, E. A. (2018). LA INCLUSIÓN COMO UN PROCESO POR EL SISTEMA LA INCLUSIÓN COMO UN PROCESO POR EL SISTEMA UNIVERSIDAD DE HOLGUÍN, CUBA. *Scielo*.
- Tenorio, S. (2016). Formación inicial docente y necesidades educativas especiales. *Scielo*.
- Tortosa Ybáñez, M. T., González Gómez, C., & Navarro Soria, I. (2016). ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES: DETECCIÓN Y TRABAJO PARA LA OPTIMIZACIÓN EDUCATIVA. *Redalyc*.
- Vasco., D. d. (2016). Estrategias educativas para orientar las necesidades educativas de los estudiantes con Síndrome de Asperger en aulas ordinarias. *Scielo*.

Yolima Ivonne Beltrán-Villamizar, Y. L.-F.-B. (2017). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. Avances y retos. *Scielo*.